



DECRETO N° 18/20 D.E.

San Jaime de la Frontera, 19 de febrero de 2020.-

VISTO:

Que la Señora Secretaria de Gobierno y Hacienda de la Municipalidad de San Jaime de la Frontera, Doña PENONI, Andrea Verónica se ausentará de la localidad; y.

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo no puede permanecer acéfalo.

Que el Señor RODRIGUEZ, Roberto Ignacio puede realizar este reemplazo.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA,

En uso de sus atribuciones

DECRETA:

ARTICULO 1°: **DESÍGNASE** transitoriamente el 20 de febrero A CARGO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, al Señor RODRIGUEZ, Roberto Ignacio, DNI N° 36.607.863, quien deberá desempeñar sus funciones con los deberes y atribuciones inherentes al cargo, en reemplazo de la Sra. PENONI en su ausencia.-

ARTICULO 2°: **ABÓNESE** las diferencias de haberes, por cobertura de cargo superior.-

ARTICULO 3°: **IMPÚTESE** las erogaciones que demanden el presente decreto, a la partida presupuestaria 01.01.01.14.05.03 del presupuesto en vigencia.-

ARTICULO 4°: **REGÍSTRESE**, comuníquese, publíquese y archívese

Andrea V. Penoni
Secretaria Gob y Hac. Municipal
San Jaime de la Frontera



Antonio Rodriguez
Presidente Municipal
San Jaime de la Frontera